



## **PROPUESTA PARA EL PATROCINIO DE TURISMO DE PRIEGO EN EVENTOS Y EQUIPACIONES DE CLUBES DEPORTIVOS Y DEPORTITAS INDIVIDUALES DE PRIEGO DE CÓRDOBA.**

Desde la Delegación de Turismo del Excmo. Ayuntamiento de Priego, y dada la continua situación de tener que resolver solicitudes de ayudas por parte **de clubes y entidades deportivas** para el patrocinio **de turismodepriego**, nos vemos en la necesidad de regular varios aspectos de esta solicitud: vía de solicitud, periodo de presentación y proyecto justificativo de la idoneidad.

Todo lo anterior tiene un fin: optimizar los recursos de la delegación y, de manera indirecta, ser justos con todos los solicitantes, evitando agravios comparativos o situaciones desproporcionadas.

Por tanto, los clubes, entidades o deportistas individuales que soliciten la colaboración deben cumplir los siguientes aspectos:

### **PRIMERO. CARACTERÍSTICAS DE LAS SOLICITUDES**

#### **1. PLAZO DE PRESENTACIÓN**

Las solicitudes serán presentadas del 8 de agosto a las 23:59 del 22 de septiembre de 2023.

#### **2. VÍA DE PRESENTACIÓN**

Las solicitudes serán presentadas exclusivamente a través del registro municipal.

#### **3. CANTIDAD SOLICITADA**

Página 1 de 4

Plaza de la Constitución, 3 – CP: 14800 – Priego de Córdoba – C.I.F.: P-1405500-H  
Sede Electrónica: [www.priegodecordoba.es/priego](http://www.priegodecordoba.es/priego)  
Telf.: 957700625 - Fax: 957708420 - E-mail: [informacion@turismodepriego.com](mailto:informacion@turismodepriego.com)

Código seguro de verificación (CSV):

**4BF3 AA20 6DE1 EB4E 6EB5**



4BF3AA206DE1EB4E6EB5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por La Concejala Delegada de Turismo RAMIREZ SORIANO JEZABEL el 08-08-2023

La cantidad solicitada por las entidades será propuesta bajo el siguiente formato:

*Nombre del Club/entidad/deportista*

*Cantidad solicitada en €, que estimen para la colaboración de turismodepriego.com en los eventos:*

*Los clubs y deportistas patrocinados deberán de asumir las siguientes las obligaciones dispuestas por la Delegación de Turismo.*

#### 4. PROYECTO JUSTIFICATIVO

En este, deben aparecer las siguientes concreciones:

1. PARA QUÉ CATEGORÍA/DIVISIÓN SE SOLICITA EL PATROCINIO
2. ÁMBITO GEOGRÁFICO EN EL QUE PARTICIPA EL CLUB/EQUIPO
3. COMPETICIONES A LAS QUE SE HA ASISTIDO Y ASISTIRÁ EN EL AÑO 2023
4. PROPUESTA DE UBICACIÓN DEL PATROCINIO

#### SEGUNDO. OBLIGACIONES DE LOS CLUBES.



1. El club dispondrá en zona visible el logo diseñado desde la delegación de turismo para los eventos deportivos y turísticos (logo del documento actual), pudiendo usarse el skyline de turismo. El color de la letra g podrá variar en distintos tonos, adecuándose al diseño de la equipación. El resto de letras también puede cambiar su tonalidad, manteniendo siempre el contraste entre la **g** y el resto de letras. **OBLIGATORIO OPCIONAL**

Página 2 de 4

Plaza de la Constitución, 3 – CP: 14800 – Priego de Córdoba – C.I.F.: P-1405500-H  
Sede Electrónica: [www.priegodecordoba.es/priego](http://www.priegodecordoba.es/priego)  
Telf.: 957700625 - Fax: 957708420 - E-mail: [informacion@turismodepriego.com](mailto:informacion@turismodepriego.com)

Código seguro de verificación (CSV):

**4BF3 AA20 6DE1 EB4E 6EB5**



4BF3AA206DE1EB4E6EB5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por La Concejala Delegada de Turismo RAMIREZ SORIANO JEZABEL el 08-08-2023

2. No aparecerá en ninguna de las publicidades que se realicen el logo institucional del Ayuntamiento de Priego de Córdoba.



**LOGO NO PERMITIDO**

3. Aparecerá mención expresa del Ayuntamiento de Priego de Córdoba como patrocinador en todas las herramientas promocionales que se desarrollen (carteles, redes sociales, pancartas, cuñas de radio, etc.)
4. Se hará mención a la web de turismo (*sin las www. y preferentemente en Adobe Garamond Pro*: **turismodepriego.com**) en algún lugar de la equipación o material del club.
5. En caso de haber recibido algún tipo de ayuda en el año anterior se deberá acompañara a la solicitud memoria sobre los impactos del patrocinio del club (redes sociales, equipaciones, medios de comunicación, cartelería, enlaces, fotografías etc.). En caso contrario, el club estará inmediatamente excluido de estas ayudas en la siguiente convocatoria.
6. El club estará obligado a facturar al Ayuntamiento en concepto de *promoción de la marca "turismodepriego"* por el importe concedido según la propuesta aprobada, una vez realizados todos los trámites desde la Delegación de Turismo.
7. Se mantendrán un contacto directo con la delegación de turismo informando de aquellos eventos en los que se participe a través del mail [informacion@turismodepriego.com](mailto:informacion@turismodepriego.com)

### **TERCERO. CRITERIOS DE VALORACIÓN**

1. Se valorará aquellos clubs/deportistas que organicen eventos que den lugar a la visita y pernoctaciones en Priego de Córdoba de los participante y acompañantes en dicho evento. **30 puntos**

Página 3 de 4

Plaza de la Constitución, 3 – CP: 14800 – Priego de Córdoba – C.I.F.: P-1405500-H  
Sede Electrónica: [www.priegodecordoba.es/priego](http://www.priegodecordoba.es/priego)  
Telf.: 957700625 - Fax: 957708420 - E-mail: [informacion@turismodepriego.com](mailto:informacion@turismodepriego.com)

Código seguro de verificación (CSV):

**4BF3 AA20 6DE1 EB4E 6EB5**



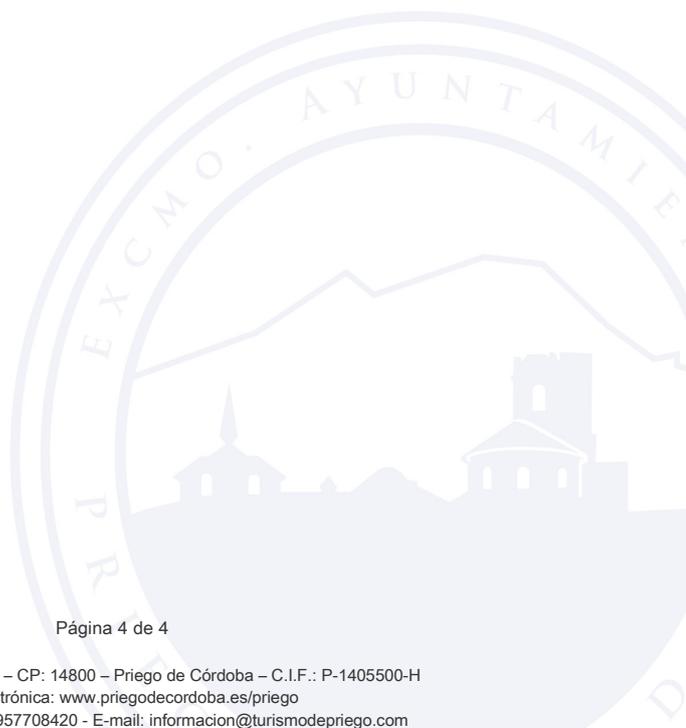
4BF3AA206DE1EB4E6EB5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por La Concejala Delegada de Turismo RAMIREZ SORIANO JEZABEL el 08-08-2023

2. **Ámbito geográfico de la competición:**
  1. Para competiciones locales: **5 puntos**
  2. Para competiciones provinciales: **15 puntos**
  3. Para competiciones regionales y/o nacionales: **20 puntos**
3. **Plan de promoción en redes sociales y campaña de comunicación.** Se deberá de justificar en las redes y medios donde se tiene previsto realizar la “ Promoción de Turismo y Deporte” **.10 puntos**
4. **Diseño de la imagen corporativa de la vestimenta del club, así como en dorsales, vallas publicitarias, carteles , logos etc :** **20 puntos**

Priego de Córdoba a la fecha de la firma  
CONCEJAL DE TURISMO



Página 4 de 4

Plaza de la Constitución, 3 – CP: 14800 – Priego de Córdoba – C.I.F.: P-1405500-H  
Sede Electrónica: [www.priegodecordoba.es/priego](http://www.priegodecordoba.es/priego)  
Telf.: 957700625 - Fax: 957708420 - E-mail: [informacion@turismodepriego.com](mailto:informacion@turismodepriego.com)

Código seguro de verificación (CSV):

**4BF3 AA20 6DE1 EB4E 6EB5**



4BF3AA206DE1EB4E6EB5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por La Concejala Delegada de Turismo RAMIREZ SORIANO JEZABEL el 08-08-2023